

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1748** *Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 148/2021, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 10, doña Esperanza Hernández Navas, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 148/2021, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada contra el acuerdo de 20 de febrero de 2020 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de febrero de 2022.—La Directora General, Maria dels Àngels García Vidal.